



NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACION CON EL OBJETO DEL MISMO.

ANTECEDENTES.

El Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la Diputación de Alicante tiene entre sus funciones la conservación de las infraestructuras de redes de todos sus edificios para garantizar la prestación de los servicios de cada uno de sus departamentos.

Para atender a dicha conservación se tiene contratado el servicio servicios de mantenimiento e instalación de puntos de red cuya finalización está prevista para noviembre de este año.

NECESIDAD.

En consecuencia a lo anterior, la **necesidad** del presente contrato se manifiesta en dar respuesta a las solicitudes por los diferentes departamentos para el ejercicio de sus funciones. La instalación y conservación de la infraestructura de puntos de red permite como finalidad el acceso, mediante la conexión necesaria de los ordenadores personales, servidores, impresoras, etc., a la utilización de los recursos tecnológicos corporativos por parte de dichos departamentos.

El presente SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE, tiene por **objeto** contratar el servicio de mantenimiento e instalación de puntos de red, lo que se relaciona con la necesidad anteriormente indicada.

